

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y EL MAS CIRCULADO

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Sábado 15 de Diciembre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.391

## SALON NOVEDADES

MAÑANA DOMINGO

### LA MÁSCARA ROJA

por LUCILE y el CONDE HUGO  
La verdadera atracción La mejor de todas La más interesante

4 secciones (A las Cuatro y a las Cinco y Media Sencillas  
A las SIETE y a las DIEZ Completas)

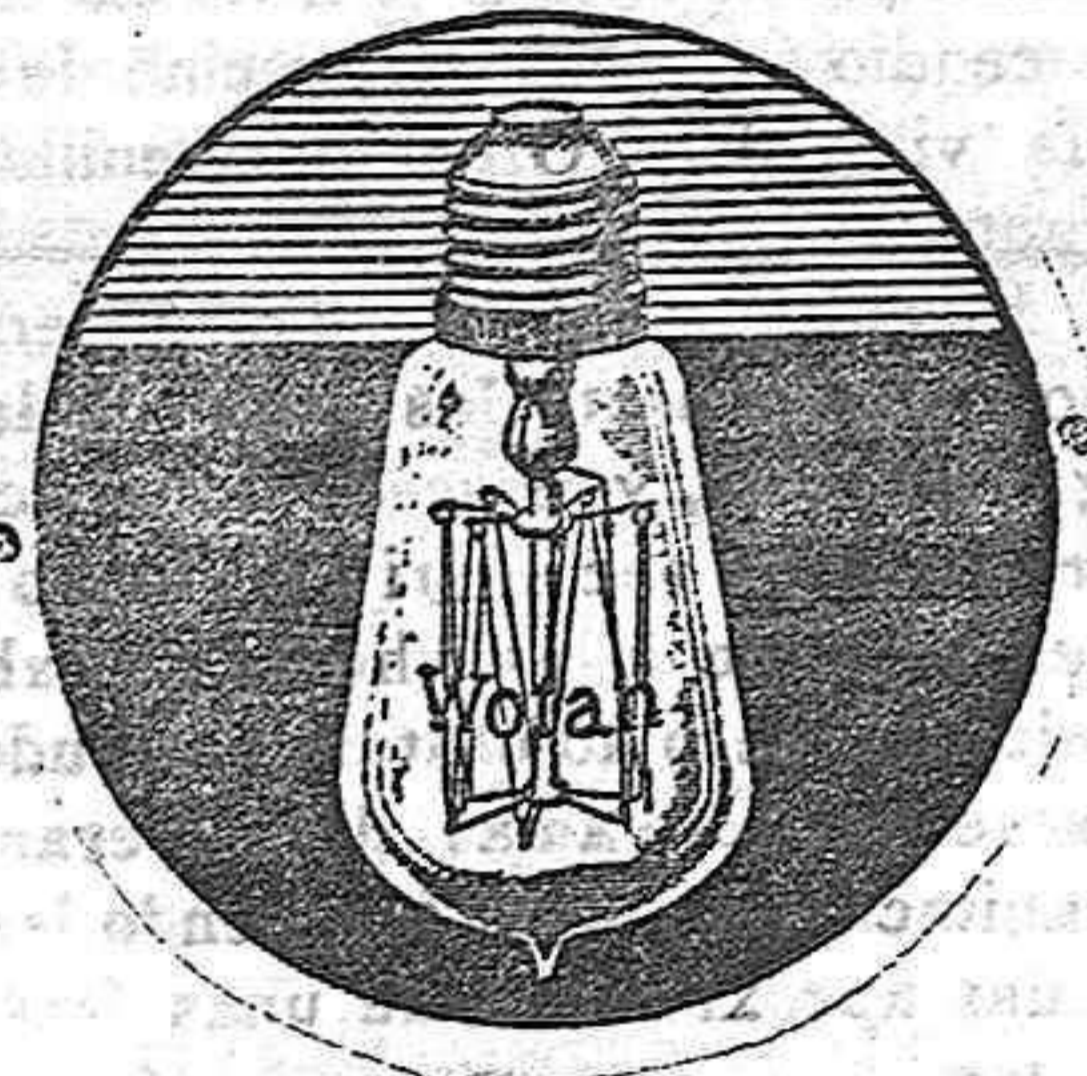
LA FUNERARIA  
V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.  
Servicio completo y permanente.  
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184  
PALENCIA

Dentista  
E. González Rubio  
Bos Saneos 11, pral.—PALENCIA

LA LAMPARA



es la única marca que le ofrece verdaderas garantías  
PIDALA EN EL GARAGE DE  
Guillermo del Paso

SUCR. DE IBÁÑEZ  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 55  
PALENCIA

### ¡ALTO AQUÍ!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo turronero José Pió, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

- Turrónes de todas clases.
  - Peladillas.
  - Piñones.
  - Avellanas.
  - Anises.
  - Garapiñadas.
  - Dulces secos.
  - Pasteles (gloria).
  - Mazapanes (figuras).
  - Marquesas.
  - Fruta seca.
  - Melones.
  - Granadas.
  - Uvas.
  - Batata.
  - Naranjas.
  - Platano.
  - Especialidad en Bocadillos Franciscanos.
  - Polvorones de Sevilla.
  - Mantecados de Sevilla.
  - Todos estos géneros a precios económicos.
- MAYOR PRINCIPAL, 69.  
Junto a EL DIARIO PALENTINO

## CARTA DE MADRID

Diciembre 13

Por fin el señor García Prieto se ha decidido a hablar. Ayer en el Consejo de ministros se ocupó del decreto de disolución de Cortes, acordando presentarlo a la firma regia en un plazo corto.

Los plazos cortos del señor presidente del Consejo, suelen ser de una extensión tal que llegan a producir inquietudes en el espíritu de los ciudadanos que tienen prisa porque de una vez se resuelvan los problemas nacionales, de los que está pendiente nuestra vida de pueblo, que ya no sabe cual será su porvenir.

El breve plazo que el señor García Prieto anuncia para la presentación a la firma regia del decreto de disolución podrá ser de ocho días, es decir, de uno a otro Consejo, pero no hay la seguridad de que así sea. Las razones políticas que se concitan sobre el Gobierno son como un freno, que le impiden obrar con libertad y toda resolución ministerial necesita consultas externas, y aprobaciones y venias que retrasan la marcha de los asuntos urgentes de la gobernación del Estado.

Se conocen ya bien claramente las relaciones de dependencia que el Gobierno tiene con los organismos y las razones políticas que actúan sobre él, y no queremos entrar a juzgar este punto pero sí es incuestionable que sea cualquiera la dependencia del Gobierno de concentración de las fuerzas nuevas que mueven la política nacional desde medio año a la fecha, no habrá ninguna razón positiva que obligue a retardar la acción del Gobierno, antes bien, para que esas fuerzas extrañas no puedan ser tildadas de retardatarias o de obstruccionistas, debían ser las más directamente interesadas en facilitar la obra del Gabinete, aun cuando se admita su intervención en la marcha y dirección de los asuntos públicos. Lo contrario significaría no un propósito de colaborar, de encauzar o de perfeccionar la marcha de la política española, sino una decisión fija de que no predomine ninguna idea o propósito que no sea el suyo.

Esto es peligroso. La decisión de una voluntad imperativa es tan susceptible de error si obra desde fuera como si actúa desde dentro mismo de la gobernación del Estado. Por eso únicamente cuando su acción es lógica, prudente, eficaz y oportuna puede admitirse en la colaboración de los Gobiernos.

Hasta hoy las manifestaciones hechas por esos organismos, son loables. Al menos hay que agradecerles que hayan señalado a la vida política española, un cauce que tal vez no hubiera seguido, de no habérselo marcado, tal vez impuesto, esos nuevos factores de la actividad política nacional, que están libres por ahora del mal del agotamiento que marcaba Mella en su opinión sobre las fuerzas que mueven la política española actualmente.

Pero si un día se descubriese que su actuación es retardataria, o que su

consulta es tan lenta que destruye la oportunidad de las resoluciones que se adopten por su mismo consejo o por su complacencia, toda la virtualidad de su esfuerzo quedaría destruida por la lentitud o la inoportuna adopción de las medidas.

He aquí por qué hay que pedir que las resoluciones sean más rápidas, que la organización sea más completa, más metódica si puede decirse así, y que cualquier punto sobre el que hayan de opinar, sea una cosa resuelta en su programa previo.

Hablamos así porque ya no es posible hablar de otra manera tratando de cosas que son del dominio público, admitidas y aceptadas por el Gobierno, sobre lo que se ha abierto ya la libre plática y la discusión franca y abierta de la eficacia y de la justicia de su actuación.

Por lo demás, el decreto de disolución vendrá enseguida y las elecciones se convocarán para Febrero. Tenemos a la vista un período electoral interesantísimo, al que el Gobierno ha quitado una gran parte de la fuerza de oposición con la manifestación de que el primer proyecto que presentará a las nuevas Cortes será el de amnistía a los presos y sentenciados políticos. Pero queda abierto sobre el nuevo Parlamento un interrogante, que es el que realmente le dará carácter y puede ser o no quien decida si en realidad hemos entrado en el período renovatorio o si, como creen muchos pesimistas, nuestros males nos ponen, por ser incurables, en el trance de país que no ve por ninguna parte la luz que alumbrará su porvenir.

M.

## La crisis del carbón

Copiamos de «El Liberal».

Don José María Madariaga, presidente del Consejo de Minería y del Consorcio Carbonero, legítima gloria de nuestra ingeniería, a quien hemos consultado sobre el conflicto creado por la escasez del carbón y las dificultades de su transporte, ha tenido la bondad de enviarnos las siguientes líneas:

La crisis actual del carbón en España es de producción y de distribución: de producción, porque exigiendo el consumo nacional unos siete millones de toneladas, no se han producido en el año de 1916, de producción máxima, más que cinco millones y medio, aproximadamente; de distribución, por la insuficiencia de los transportes.

No es posible esperar un remedio eficaz e inmediato para salvar esta crisis.

En lo que se refiere a la producción, los medios de fomentarla serían aumentar los campos de explotación en las minas, los medios de extracción de los productos y el personal obrero necesario para estos dos servicios. Aun admitiendo que los campos de labor en las minas puedan tener, actualmente, extensión suficiente, el personal obrero sería insuficiente para atenderlos, porque no se improvisa fácilmente, y menos para la explotación de capas difíciles, como son las de la principal cuenca española, la asturiana. Podría ser otro medio, el de estimular a los obreros para aumentar su rendimiento en el trabajo, elevando las utilidades que por él perciben; pero los ensayos practicados en este sentido han demostrado la inejecia del sistema, porque a todo aumento en el jornal ha correspondido una disminución en la cantidad de carbón arrancado; hecho explicable porque el minero asturiano, y el de la mayor parte de otras provincias mineras, no tiene co-

mo virtud característica la previsión, y, satisfechas, ahora con creces, sus necesidades, gasta y aun despilfarras lo que después de esta satisfacción le sobra.

El aumento de personal en las actuales condiciones, llevándole de otras regiones mineras, no ha dado tampoco resultado, ya por dificultades de hospedaje, del que se carece en Asturias, o por otras, principalmente relacionadas con el acomodamiento de los mineros extraños en aquellas labores.

De esperar es que al cabo de cuatro o seis años en que la preparación de las labores mineras, iniciadas ya por bajo del nivel de los valles, sea suficiente para aumentar la extensión de los campos de explotación, si al mismo tiempo se ha procurado reunir el suficiente personal obrero debidamente instruido, se llegue a alcanzar una producción que satisfaga las necesidades del consumo de España. No puede ser inmediato este resultado, y exigirá además, como condición ineludible que no se susciten cuestiones de índole obrera que produzcan interrupciones en el trabajo. Para comprender la importancia de esta condición basta fijarse en que la huelga producida con ocasión de los sucesos de agosto del año actual, vendrá a producir un déficit en la producción de unas 500,000 toneladas y que la sostenida en Puerto Llano, recientemente, lo ocasionará de unas 30,000 aproximadamente.

Al tocar este punto no se puede menos de lamentar que las dos fuerzas, capital y trabajo, o patronos y obreros, de acción indispensable para la resolución de este problema, en vez de ser concurrentes al logro de ella, aparezcan con frecuencia irreduciblemente antagónicas. Consiste esto, sin duda alguna, en que las relaciones que entre una y otra de esas entidades deben existir, no preside un principio de verdadera caridad cristiana, y roto este lazo, que debe mantener unidos en acción concordante a patronos y obreros, el más leve motivo de divergencia que aparece en el horizonte es suficiente para producir una honda perturbación que, a unos y a otros, y al país en general, perjudica.

Siendo una de las causas principales que producen el desacuerdo la percepción de las utilidades que al obrero corresponden, no puede menos de expresarse la opinión de que el sistema preferible, aunque no exento de dificultades, debiera ser el de una participación justa del obrero en los beneficios, estipulada bajo la base de la obligación inexcusable por su parte, de dedicar una fracción de estas utilidades a la constitución de un seguro, establecido bajo una base de verdadera caridad cristiana, que permitiese atender, en lo posible, a las contingencias del porvenir, en los múltiples aspectos que éstas ofrecen en la vida.

En lo que a la distribución del carbón se refiere, puede decirse que la situación es susceptible de algún alivio, pero no de un remedio eficaz e inmediato, que permita hacer a aquélla de un modo perfecto. Ni tenemos una red suficiente de ferrocarriles, ni material bastante para atender a todas las necesidades del transporte, mal agravado en la actualidad por la dificultad de reparar algunas averías que en el servicio ocurren, principalmente en el material de tracción. Facilitaría el acceso del carbón asturiano al centro de España, la electrificación del puerto de Pajares, propuesta hace tiempo, como medio auxiliar, interin se pueda establecer un trazado de línea más ventajoso que el actual.

Esta modificación del modo de tracción permitiría aumentar el tráfico en ese trozo de la línea del Noroeste, disminuyendo la grande estrangulación que actualmente sufre aqué, activa-

da por la tracción con locomotoras de vapor; pero tampoco es solución fácil de aplicar de un modo inmediato, por la imposibilidad de contar con los elementos eléctricos y mecánicos necesarios para establecerla.

Sin duda, cabe, y actualmente parece que se está preocupando, una más perfecta organización en el servicio de transporte; pero, aún lograda ésta, es innegable que ha de alcanzarse además de los elementos de material que quedan apuntados, al personal obrero, del cual puede decirse cosa semejante a la indicada anteriormente para el de las minas.

Necesario será también para procurar el alivio a que aludimos, corregir muchas irregularidades nacidas del comercio que, por efecto de los exagerados precios de carbón, se hace por elementos intermediarios entre el minero y el consumidor; y que, en definitiva, redundan en un mayor sacrificio para éste. Facilitaría esta corrección la constitución de sindicatos de venta de los carbones formados por agrupaciones de mineros productores en cada región, con los cuales pudiera entenderse directamente el consumidor, vigilando escrupulosamente estas relaciones para impedir la intervención de elementos extraños.

JOSÉ MARÍA MADARIAGA.

## Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Atropellado por un automóvil.—En el paseo del Prado fué atropellado por un automóvil el niño Francisco Martínez Díaz, de siete años, recadero.

El «chauffeur» declaró que el chico iba subido en la trasera de un ómnibus que marchaba delante del automóvil a corta distancia.

El cochero echó hacia atrás el látigo para asustar al chico y éste cayó de espaldas al suelo en el momento de llegar el automóvil que le arrolló.

Sufrió el niño la fractura de ambos muslos, heridas en la cabeza y cuerpo y conmoción cerebral y visceral.

ASTURIAS

OVEDO.—Los alcaldes de la región asturiana han celebrado una reunión previa para acordar la manera de convocar a una Asamblea de Municipios en la cual se adoptarán medidas contra la carestía de los subsistencias.

Entre los reunidos imperó el más exaltado radicalismo.

Manifestaron que llegarían hasta limitar colectivamente si no se adoptan soluciones para evitar la persistente subida de los artículos de primera necesidad.

Herido en reuerta.—A la salida del café Suizo, se promovió una reyerta entre dos individuos llamados Amable Alvarez (a) «Merengue» y Angel Pérez (a) «Chocolate», quien resultó herido.

El arma con que se realizó la agresión fué recogida por la guardia nocturna.

Amable sufre una herida en el muslo de relativa importancia.

VASCONGADAS

BILBAO.—Una desgracia.—El ferrocarril de Portugalete atropelló en el muelle de Ripa, a un individuo de 62 años, llamado Busebio Fernández.

En gravísimo estado fué llevado a la casa de socorro, donde falleció.

Angulero ahogado.—Estando pescando angulas varios anguleros en la parte avanzada del rompeolas de Santurce, una ola arrastró a cuatro o seis anguleros.

Todos lograron subir a nado, excepto uno, conocido por «Navarrito», que pericó ahogado, no habiendo aparecido su cadáver.

ANDALUCIA

**MÁLAGA.—Incendio.**—En la fábrica de tejidos de hilados del señor Larios, llamada «La Industria Malagueña», se produjo un gran incendio quedando uno de los talleres reducido a cenizas.

Como en ella trabajan más de 1.000 operarios, muchas mujeres y niños, entre ellos, se produjo una gran confusión.

El capataz del departamento incendiado, Juan Doña Moreno, y otros tres obreros sufrieron principio de asfixia.

El servicio de bomberos propio que tiene la fábrica logró localizar el fuego y facilitó el trabajo de extinción a las brigadas municipales.

Las pérdidas se calculan en unas 200.000 pesetas.

**JAEN.—Una explosión.**—En Linares ocurrió una explosión en la fábrica de pirotecnia establecida en el Camino de Pozoancho.

A la explosión sucedió el incendio, que en pocas horas destruyó el edificio.

Resultaron muerto el hijo del pirotécnico y gravemente herido un vecino.

**EXTRANJERO**

**Machado, expatriado.**—Dicen de Lisboa que se ha publicado un decreto ordenando que Bernardino Machado resida fuera de Portugal hasta que termine el tiempo que debía ser presidente de la República.

**Turquia pide la paz?**—Un despacho de Londres anuncia que un periódico de Ginebra dice que uno de los delegados principales turcos enviados a Berna para tratar con Inglaterra del canje de prisioneros, ha pedido a Constantinopla plenos poderes para tratar del asunto de la paz separada, por reconocer que la caída de Jerusalén ha sido un golpe formidable para Turquía.

**Los japoneses en Rusia.**—Dicen de Stokolmo que los súbitos japoneses que se encuentran en la Manchuria y demás poblaciones rusas, han recibido orden de sus cónsules de salir de ellas y dirigirse a las en que se encuentran tropas japonesas.

**Panamá declara la guerra a Austria.**—La República de Panamá ha declarado la guerra a Austria e internado a todos los austriacos, no quedando ya ningún alemán ni austriaco en las inmediaciones del canal.

**La aludición de Annunzio.**—La prensa francesa reproduce extensos párrafos de la magnífica aludición de Gabriel d'Annunzio llamando a los italianos de América latina a tomar las armas en defensa de su país irrvadido.

**El nuevo tonelaje inglés.**—Se ha comunicado oficialmente a la Cámara de los Comunes el día 11, que el número de buques modelos terminados y ya en sus primeros viajes era el día 30 de noviembre, de siete, con un tonelaje bruto de 47.234.

El nuevo tonelaje terminado en noviembre es superior al de los buques modelo y también mucho mayor al tonelaje perdido por ataques del enemigo.

**La política en Suiza.**—De Berna dicen que la Asamblea federal ha reelegido al Consejo federal saliente, a excepción de M. Farrer, dimisionario que ha sido reemplazado por M. Haas, de Zurich, ministro interino de Suiza en Berlín.

M. Calonder obtuvo enorme mayoría para la presidencia de la Confederación, y M. Muller, elegido vicepresidente, tuvo 155 votos contra 44 que alcanzó M. Ador.

**La revolución en Portugal.**—Han sido encarcelados Alfonso Costa y Augusto Suares.

Ha llegado a la capital, Pimenta de Castro, desterrado político que se halla comprendido en la amnistía.

El Gobierno piensa dirigir un manifiesto al país, enumerando los fines que se propone realizar.

Cuatro oficiales del ejército, por encargo del Gobierno, han comunicado al presidente de la República Bernardino Machado, la orden de salida del país.

Parece que fijará su residencia en Madrid.

Se ha dado orden de incorporarse a los cuerpos que combaten en Francia a todos los oficiales que son diputados.

**La industria química en el Ejército**

Uno de los problemas que en la actualidad más preocupa es la nacionalización de la industria. La guerra actual, con la lógica de los hechos, nos demuestra que aquella nación que tenga su industria más adelantada y no necesite para su uso productos de fabricación extranjera, será por su independencia la que más podrá resistir los efectos de una campaña.

Mucho se ha hablado de este asunto y se ha encarecido repetidas veces la necesidad de que al dotar al Ejército de todos los elementos que necesita para llenar cumplidamente su misión, el material de que disponga sea de fabricación nacional, y que todo aquello que consuma lo produzca el suelo español, para de este modo poder resistir y operar a nuestras expensas con nuestros propios recursos, por larga que fuese una guerra y por estrecho que fuese un bloqueo.

El dilema es bien sencillo: o ser o no ser; o contar con recursos propios sin necesitar para nada de la importación, o de lo contrario estar supeditados a lo que nos quiera mandar el extranjero y el enemigo quiere que llegue a nuestras manos.

Por eso el deber primordial de todo gobernante es procurar la nacionalización en la industria de todos los órdenes y que todo aquello que en España se consuma en el suelo español sea fabricado.

Que estas verdades están en la mente de todos los españoles es innegable; que los Gobierno piensan en realizar este problema, también es verdad; pero no es menos cierto el hecho de que, a pesar de todo eso, carecemos de muchas fábricas y son muchos los artículos debidos a la industria que nos proporciona aún el extranjero por no fabricarse en España.

Pero siempre que de estos asuntos se ha hablado o escrito, se han referido, cuando del Ejército se ha tratado, única y exclusivamente al material de guerra, y así, por ejemplo, se ha hecho ver la necesidad apremiante de extender la fabricación de cartuchos de fusil, granadas de cañón, fusiles, ametralladoras, cañones, etcétera, etcétera, y el no tratar más que de estas cosas parece que esto es solo lo que necesita un ejército para su desenvolvimiento, y tal cosa no es absolutamente cierta.

Evidentemente el material de más importancia que el Ejército necesita fabricar es el que acabamos de indicar: sin cañones, fusiles y municiones es imposible que un ejército pueda luchar; pero además de esto necesita multitud de cosas, que aun siendo de orden secundario, comparadas con las anteriores, son indispensables, son necesarias desde el punto de vista de alimentar y curar a las tropas.

Las subsistencias que el Ejército ha de necesitar para su alimentación del suelo patrio han de sacarse, y a tal fin no hay más que intensificar el cultivo. Mas por lo que respecta al material de curación el caso es distinto, y hoy, en que la mayor parte de los agentes terapéuticos son debidos a la industria química, a crearla primeramente y a intensificarla después, han de dedicarse grandes esfuerzos, si es que queremos que al soldado enfermo o herido no le falten aquellos medicamentos o agentes necesarios para el restablecimiento de su salud.

Todos sabemos que la industria química en España está muy poco adelantada, que en productos químicos apenas nada se fabrica y que en medicamentos somos en su mayor parte tributarios del extranjero.

Para nadie es un secreto la carencia y la carestía de los medicamentos desde el momento en que empezó la guerra, hasta el punto de que hubo necesidad primeramente de aumentar en un 25 por 100 las tarifas de las farmacias militares y posteriormente su primir de ellas ciertos artículos que, como la aspirina, benzonaftol y xeroformo, llegaron a faltar en el mercado, a pesar de ser de uso corriente.

Esto ocurrió en los comienzos de la guerra, y desde entonces cada vez más han ido escaseando los productos químicos, teniendo que privarse el enfermo de muchos de ellos y teniendo que pagar a precios fabulosos los pocos que quedaban.

Por último, reciente está la concesión

por el Consejo de Estado de un crédito extraordinario a favor del Ministerio de la guerra para adquisición de medicamentos, por haberse agotado el capítulo correspondiente del presupuesto debido a la enorme carestía de estos artículos.

Estos datos nos demuestran cuán importantísima es la organización del ejército de la industria química, que de un lado fabricase las primeras materias necesarias para la preparación de los explosivos, y por otro, los productos químicos y farmacéuticos necesarios para el servicio de los hospitales y farmacias militares.

Esto se conseguiría con la creación de fábricas que produjesen todas las sustancias que en este orden de cosas necesitase el ejército, las cuales, aun cuando su producción excediese al consumo que de ellos hiciese el ramo de Guerra, el exceso tendría fácil salida vendiéndolo a la farmacia civil.

De otra parte, la creación de parques farmacéuticos regionales llenaría una necesidad sentida desde hace mucho tiempo en el ejército, pues estas dependencias a más de asegurar el abaratamiento de medicamentos y material de curación a los cuerpos armados, hospitales y farmacias militares de la región, podría dedicarse al cultivo y explotación de un sinnúmero de plantas medicinales para de ellas obtener los productos farmacéuticos y de éstos más tarde en las fábricas, los productos químicos.

Nos consta que el Cuerpo farmacéutico militar hace cuanto puede por fomentar la industria química, y buena prueba de ello es el Laboratorio Central de Medicamentos, en donde el personal todo de aquella casa se desvive por intensificar y mejorar la producción de los artículos que elabora, a pesar de las pésimas condiciones del local y carencia de elementos, que hacen que tantas veces se estrellen las buenas voluntades.

Esto poco que hoy vemos organizado es una muestra de lo que en el Ejército podría hacer una colectividad que, como los farmacéuticos militares, sólo desean que el Estado les proporcione elementos mediante los cuales puede asegurarse la producción del medicamento y al mismo tiempo resultase a bajo precio, con lo cual también se beneficiaría al Tesoro, siendo la resultante de todo esto un beneficio inmenso para el Ejército y la Patria.

Nosotros, que estamos seguros de la alteza de miras y los nobles anhelos del señor La Cierva por llegar a formar un Ejército poderoso y bien organizado, creemos que a este problema ha de dedicar la atención que merece, y si utiliza el noble anhelo de los farmacéuticos militares puede estar cierto de que con ello realiza un inmenso bien a la nación.

R. R. G.

**SALON NOVEDADES**

Mañana darán principio las proyecciones de la grandiosa película en 16 episodios «La Máscara Roja», interpretada por Lucile y el conde Hugo. La empresa, reconocida a las deferencias del público y, en su deseo de corresponder a ellas, ha contratado para la temporada de Pascuas, dando principio en las sesiones de mañana al notabilísimo y aplaudido quinteto

**MONTSERRAT,**

quien ejecutará durante la proyección de las películas, obras de su numeroso repertorio.

Las sesiones de mañana serán a las cuatro y cinco y media sencillas y a las siete y a las diez completas.

**PARADOJAS**

**Molinos de viento**

En parecidos términos me escribía hace tiempo un carterista, aunque no firmaba la carta, como firma la que a Rivas Mateos ha dirigido Bergamín. Y no me extraña la diferencia, pues hay cosas que sólo pueda suscribirlas quien tiene autoridad, prestigio y goza de ciertas inmunidades.

«Ve usted gigantes, amigo mío, donde sólo hay modestos molinos de viento. Si sacara usted una estadística vería que en un año, en Barcelona, el importe de las carteras, relojes, monederos, etc., sustraídos por nosotros apenas alcanza la suma de cincuenta mil pesetas. Apenas da el oficio—que implica trabajo y tiene sus quis-

bras—para vivir. ¿Por qué, pues, se meten ustados los periodistas con nosotros? En cambio, a los grandes ladrones y estafadores los dejan ustados en paz. ¡Hay cada vivo que le da el timo al Estado, a entidades y particulares, timos de más monta, y sin embargo nadie se mete con ellos!...»

Y acababa la epístola con una amable advertencia: «Oreáms usted; no se meta con nosotros. Nos varíamos precisados a darle un disgusto personal. No podemos admitir que mientras ustados los periodistas se callan al ver cómo del pecho del gran ladrón cuelgan las cruces, apremien tanto para que se cuelgue de la cruz al pequeño ladrón.»

Como se ve, la misma teoría de los gigantes y molinos de viento que tan brillantemente desarrolla en su carta el ilustre Bergamín, exministro conservador y padre de un hijo que gigante no debe de ser. La teoría de que no debemos arremeter contra los molinos de viento, por lo menos mientras haya gigantes que combatir.

Y en principio la teoría me parece buena. Pues coinciden en creerla buena dos hombres de naturaleza e instrucción tan distintas como un carterista y un ex ministro de Su Majestad, debe de tener ella un fondo razonable. Es la misma teoría de buen gobierno doméstico que nos induce a reir cuando vemos que para hacer economías se piensa solo en suprimir el chocolate del loro.

Sin embargo, convendrá conmigo el ilustre Bergamín, que cuando en una casa hay muchos loros, si llega a haber pocos menos loros que personas en ella, economizar el chocolate de aquéllos puede representar un ahorro de consideración. Y mucho más teniendo presente que a una casa donde tan graciosamente se les ofrece chocolate, los loros acuden en procesión.

Yo no quiero ni pensar siquiera lo que ocurriría en España si pusieramos íntegramente en práctica la doctrina sustentada por los dos ilustres preopinantes. ¿Habéis pensado en la posibilidad de que un día llegue a ser gobernador de una provincia el ilustre Bergamín, y consecuente con su doctrina no haga caso a Iguno de los modestos molinos de viento?

Yo bien sé que un hombre de las cualidades de Bergamín, un hombre cumbre, un super-hombre, no ha nacido para luchar con molinos y sí solo con gigantes. Por eso me parece acertadísimo que nos lo reservemos para cuando los gigantes se presenten a luchar con fiereza.

¿Por qué no lo comprenderá también él así? Compréndalo y deje en paz a Riva Mateos, quien en último caso, combatiendo a los modestos molinos de viento, si no realiza un acto heroico, cumple modesta y honorablemente con su deber.

Comprenda Bergamín que no todos podemos ser gigantes como él para medir nuestras fuerzas con otros gigantes. Sea indulgente con quienes hacen lo que pueden y procure por su parte no hallarse nunca ante molinos modestos que le ataquen a él.

Me gustaría ver la cara que pondría Bergamín si le dijéramos: «A esos inspectores que, según Rivas Mateos, cobran y no trabajan, páguelos usted de su bolsillo particular.» ¿Le parecería buena entouces su teoría de los gigantes y los molinos de viento?

MAX

**De la Provincia**

**Astudillo**

Al dar cuenta en mi crónica pasada de la toma de posesión de la Alcaldía presidencia de esta villa, de don Ramón López, aplaudía la labor conque dicho señor había dado los primeros pasos.

Pero hoy tengo que reconocer que lo está haciendo mucho mejor de lo que en realidad se esperaba, pues todos los días está imponiendo multas por infracción de las Ordenanzas municipales, hallándose dispuesto a no consentir la más leve infracción, cométala quien la cometa.

¡Bien señor Alcalde así es como se adquiere popularidad y cariño de los administrados, ya que éstos ven que está al frente del pueblo algo más que una figura decorativa.

Por cierto que he visto con asombro la omisión que ha hecho un su muy amigo al dar la noticia del pueblo y que ha sido la de no aludirle para nada, como si no se hubiese verificado la renovación de alcaldes; y la verdad que tal omisión me trae intrigado y no me lo explico como no sea por ser el candidato al cargo y esperando hacerlo mejor que el señor López, guarde para sí los bombos.

Aunque no lo creo, pues le conozco bien y sé que es bastante modesto y solo a olvido lo atribuyo, ya que me consta la gran amistad que los une.

Siga el señor alcalde por ese camino, no g tarde contempliciones, haga

guardar las leyes con la entereza que lo viene haciendo y haber si de esa suerte podemos desarraigat de esta calidad la enfermedad de las viruelas, que desde mayo se aposentó y no hay medio de hacerla desaparecer, aun cuando, por fortuna, su carácter es benigno.

Llega a mis oídos, no se lo que tendrá de cierto, que cansado de la frecuencia conque se funden las bombillas del alumbrado público, va el señor alcalde a hacer resaltar en las deficiencias del señor Gerente de la luz eléctrica, y si éste desoye sus advertencias, procurará hacerle entender el deber que tiene de cumplir el contrato.

Me parece de perlas si esto es así, pues las bombillas son tan frágiles que ni usarlas puede uno, enseguida se constipan.

Y ahora una pequeña pregunta, ¿no se podrían hacer desaparecer ciertos montones de basuras que se ven en los rincones de algunas calles céntricas?

Ya que está el señor alcalde dispuesto a sanear el pueblo vaya colocando los jalones para que si por casualidad le sustituyen en primero de enero, se encuentre su sucesor el camino marcado y podamos mostrarle la fructífera labor que usted desarrolló en el breve tiempo que ejerció su mando.

Ha ingresado en esta cárcel Teodoro de los Mozos Valderrama, vecino de Villalaco, el cual se encuentra convicto y confeso de un robo de trigo y avena a un vecino suyo.

También, según noticias particulares, se han cometido estos días robos de trigo en Lantadilla y Cordovilla.

¡Mal invierno se avecina si empezamos de esta forma!

SALVADOR

Astudillo, 14 octubre 1917.

**SUCESOS**

**Un incendio**

La guardia civil del puesto de Frechilla participa que se ha declarado un incendio en la casa del vecino de aquella villa don Oroncio Arenillas Infante.

En el lugar del incendio se personaron prontamente las autoridades y guardia civil, y merced a los activos trabajos del vecindario, el fuego pudo ser sofocado a las 3 horas de haberse iniciado, pero no obstante no pudo evitarse que las llamas destruyeran tres habitaciones y un pajar, siendo las pérdidas aproximadas de unas 2000 pesetas.

En el incendio no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal. De las gestiones practicadas se supone que el fuego ha sido casual.

**NOTICIAS**

Se ha dictado una Real orden de Instrucción Pública disponiendo se hagan extensivos a todos los alumnos de Escuelas Normales que en la convocatoria de Septiembre último hubiesen aprobado asignaturas equivalentes a las de la carrera del Magisterio en otros centros oficiales de enseñanza. los beneficios de la Real orden de 27 del pasado, por la que se reconoce validez académica de la asignatura de Geografía, aprobada por varias alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Madrid en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Interesa a todos comprar los artículos que se liquidan en el comercio de Florentín Sánchez Díaz.

**«Blanco y Negro»**

En el número de esta semana figuran preciosas planas en color de Loygorri, Medina Vera y Huertass, dibujos y caricaturas de Méndez Bringa, Sileno, Varela, Tovar, Gascón y Regidor; artículos y poesías de Aguilar Catena, San José, Pérez Recio, Cantó, Zurita, Gabaldón, Luceño, Antón del Olmet, Fernández-Flórez, Acuña, Gloria de la Prada y La condesa d'Armonville. Las informaciones fotográficas, muy variadas y artísticas todas, son realmente interesantes, y el conjunto del número, inmejorable.

Blanco y Negro se vende los dominios en toda España.

La Junta Central de Derechos políti-

vos del Magisterio ha acordado que la pensión anual de 980 pesetas que disfruta Casilda Echevarría y Marañau...

El señor Delegado de Hacienda ha abierto el pago de la mensualidad corriente a los perceptores de clases pasivas...

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes:

Don Félix Abia, 131'40 pesetas; don Miguel Fernández, 876; don Florencio Quintana, 142'95...

Café-Bar Novelty

Esta noche a las nueve y media continuarán los conciertos que vienen dando el notable quinteto Monserrat...

El Ayuntamiento de Abastias anuncia vacante la plaza de maestro herrero, con la asignación del convenio que establezca con los vecinos...

El alcalde de Población de Campos solicita del gobernador civil el envío de 5 tubos de linfa vacuna para proceder a la vacunación y revacunación.

Sigue la polémica

En nuestro colega madrileño «El Día» publica una carta don David Ormaechea, aclarando los conceptos que se le atribuyeron en dicho periódico...

El ayuntamiento de Carrión de los Condes anuncia la subasta del arbitrio sobre degüello de reses en el Matadero para el año de 1918.

Las instancias para tomar parte en la subasta se presentarán en aquella alcaldía en el plazo de 10 días.

El Ayuntamiento de Villamuriel anuncia vacante la plaza de practicante titular dotada con el haber anual de 125 pesetas...

En Villorrias se celebrarán durante los días 18 y 19 del presente mes las tradicionales fiestas de su patrono.

El juzgado de instrucción de Bilbao cita a Saturnino Curiel Jorge, de 18 años, natural de Baltarás para que comparezca en el término de 10 días...

También el juzgado de instrucción de Palencia cita a Pablo Grandiense, para que comparezca ante dicho juzgado en el término de diez días...

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en la calle Mayor, a las once y media de la misma:

«Charlot», (1.ª vez) Pasodoble humorístico, San Miguel; «Mis sueños», Valses, Waldteuffel; «Lakmé», Fantasía (reprise), Leo Delibes; «La Mousme», Mazurka Japonesa, L. Genne; «Alma española», Pasodoble (1.ª vez), J. Franco.

Reanudado por consumo: El día 14 de Dbre. de 1916... 1104'25 El día 14 de Dbre. de 1917... 1007'65

Diferencia en menos... 96'60

En el «Boletín Oficial» de hoy se anuncia nuevo concurso para el nombramiento de médico suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año 1918.

Nuestra epidermia

Todos los días perdemos de doce a quince gramos de pellejo en forma de polvo o escamillas imperceptibles.

Nuestra piel exhala diez gramos de ácido carbónico diariamente.

La piel de un hombre de estatura regular, extendida en el suelo, ocupa, por término medio, metro y medio cuadrado.

Al decir de un bacteriólogo ruso, monseñor Wirouga, en la piel humana vive constantemente un número prodigioso de microbios. En sus experimentos ha encontrado de 10000 a 18000 en un centímetro cuadrado del pellejo que cubre el pecho...

Nuestra piel encierra cerca de dos millones de glándulas sudoríparas que segregan medio litro de sudor cada veinticuatro horas, cantidad que puede llegar a 10 y hasta 15 litros por efecto del ejercicio y del calor excesivo.

En el Juzgado Municipal se han incoado causas la mañana de hoy.

Defunciones.—Juana Calzada Merino, viuda, de 76 años, Asilo.—Sinforoso Gato Gutiérrez, viudo, 63 años, Manicomio.

Vivimos en plena fiebre de negociaciones cada uno en su esfera de acción desarrolla sobre actividad imposible atropellando el organismo, engendrando una debilidad espantosa y un exceso de fluido nervioso que nos aniquila y nos priva de un sueño tranquilo y de una nutrición feliz.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Ideal Bar Palentino

Para la próxima Navidad Sidra Champagne de las mejores marcas. Desde 0'75 botella grande y 0'40 pequeña sin casco.

Al por mayor, precios reducidos. TELÉFONO N.º 15

Emilio Estébanez PRACTICANTE Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicho Establecimiento, queda abierto concurso por término de ocho días, para proveer la plaza de escribiente auxiliar vacante en el mismo por defunción del que la desempeñaba.

En las oficinas del referido Establecimiento se hallan de manifiesto las condiciones para optar a ella.

Las solicitudes deberán presentarse a contar desde la fecha en las oficinas de esta benéfica Institución en horas hábiles de despacho y dirigidas al señor Director Gerente de Turno.

Palencia 12 de diciembre de 1917.—El Director Gerente de Turno, Zenón Moreno.

Aviso a los herniados

(QUEBRADOS)

NINGUNO que padezca de hernia, por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse.

Muchos son los que han probado vendajes y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa Vidal hermanos, de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados.

Dicho señor Vidal estará en Palencia el día 17, hospedándose en el hotel Central, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 19 y 20 en el Hotel Imperial.

Pulpa seca de remolacha

El mejor pienso, el más económico, el más nutritivo, el más laxante, conviene para toda clase de ganados y en especial para el vacuno por el gran rendimiento que se obtiene.

De venta en el almacén de RODRIGUEZ Y BLANCO S. en C. Mayor Pral., 14 al 20

SARNA (Roña)

Antiséptico Martí, único que cura sin baño la sarna, 3 pesetas frasco. Depósito: N. de Fuentes Aspuz é hijo.—Droguería.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º CABALLERIA

Terminado en fin del mes actual el contrato para el aprovechamiento del fiemo de los caballos del expresado, se saca a licitación para el día 21 del actual, en cuya fecha se reunirá la Junta económica para examinar las proposiciones y hacer la adjudicación si a alguna conviniere.

Palencia 10 diciembre 1917.—El comandante mayor, Luciano Paz, V.º B.º el coronel, Enciso.

MERCADOS

PALENCIA, 15.—El día de hoy está más frío que los anteriores, apareciendo el cielo cubierto y con tendencia a nevar, lo que vendría muy bien para los sembrados.

Según los precios de los cereales a 71 reales la fanega de trigo de 92 libras; 52 la de cebada de 70, 60 la de centeno y 34 la de avena.

La paja se paga a 4 reales la arropa, sin encontrarse vendedores.

VALLADOLID, 14.—Mercado del Canal.—Hoy entraron en este mercado unas 100 fanegas de trigo que se vendieron alrededor de 76 y 75 25 reales las 94 libras—pesetas 43'92 y 44'08 los 100 kilos.

Continúa la firmeza en los precios.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 200 fanegas pagándose las clases buenas a 76 50 reales las 94 libras y las superiores hasta 77—pesetas 44'23 y 44'52 los 100 kilos.

El trigo corriente se vendió sobre 76 reales las 94 libras—pesetas 43'92 los 100 kilos.

Los precios siguen firmes.

BIOSECO, 14.—Al detall se está pagando actualmente el trigo a 73 y 73'50 reales las 94 libras—pesetas 42'25 y 42'49 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 56. reales, cebada a 53, avena a 37, yerros a 60, tijos y muelas a 60.

Harinas superiores a 24'50 reales arroba, buenas a 24 y corrientes a 23'50. Tercerillas a 18, cuartas a 15, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13'50.

MEDINA, 14.—Las entradas de trigo en este mercado fueron unas 300 fanegas que se pagaron entre 76 y 77 reales las 94 libras—pesetas 43'92 y 44'52 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 52 a 53 reales fanega, algarrobos de 65 a 66, centeno de 64 a 65, guisantes y yerros de 61 a 62.

Harina extra se vende a 55'50 pesetas los 100 kilos, primera a 54'50, de todo pan a 53 y bajas a 52.

Tendencia sostenida y tiempo de nieblas.

AREVALO, 14.—Las entradas fueron de unas 120 fanegas de trigo que se pagaron a 75 reales las 94 libras.—pesetas 43'36 los 100 kilos.

El centeno a 55 reales, cebada a 52 y algarrobos a 63.

Se vende la harina extra superior a 53 pesetas los 100 kilos, primera buena a 52 y segunda ó de todo pan a 51. Tercerillas a 19 reales arroba, cuartas a 17, comidillas a 15 y salvado de hoja a 12.

Tendencia firme y tiempo de hielos.

Boletín Religioso

Domingo, 16.—Santos Eusebio y Albina.

En San Pablo.—La V. O. T. celebra sus cultos mensuales. A las cinco y media misa y procesión de la Aurora. A las ocho misa de Comunión general. Por la tarde a las cinco exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón y procesión del Santísimo por el interior del templo.

Misas de media en media hora, desde las cinco hasta las nueve inclusive.

En Nuestra Señora de la Calle son los Ejercicios de la V. O. T. del Carmen; a las ocho de la mañana misa de Comunión y a las cuatro de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario y Plática.

En la V. O. T. de San Francisco principia un solemne Triduo. A las siete y media de la mañana Misa de Comunión. A las seis de la tarde el Ilmo Sr. Obispo bendicirá una nueva imagen del Seráfico Patriarca San Francisco de Asís, Exposición de S. D. M., Rosario, Sermón que predicará don Vicente Matía y Reserva.

En la capilla del Hospital da principio el ejercicio de las Jornadillas de la Santísima Virgen a las cinco de la tarde.

Lunes, 17.—Santos Lázaro Florián, En la V. O. T. de San Francisco, a las seis de la tarde función en honor de Santa Isabel, Reina de Hungría, patrona de la Orden; predicará don Fortunato Aguado,

Conferencias Telefónicas

Madrid 15

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una disposición ordenando permanezcan todos los súbditos españoles en la más estricta neutralidad ante la guerra de los Estados Unidos y Austria.

Fallecimiento de Azcárate

Esta madrugada falleció a consecuencia de la indisposición que sufría el ilustre presidente del Instituto de Reformas Sociales, don Gumersindo Azcárate.

Al conocerse la noticia causó gran impresión, pues no se esperaba tan funesto desenlace.

Esta mañana han desfilaro por el domicilio del finado, los ministros, diputados y amigos políticos y particulares.

El señor García Prieto también acudió a la casa del señor Azcárate, dando el pésame a la familia en nombre del gobierno.

Esta tarde se verificará el entierro que promete ser una verdadera manifestación de duelo.

El finado será enterrado en el cementerio civil y envuelto en una sábana, por orden expresa suya.

La prensa

Todos los periódicos de esta Corte dedican extensos artículos necrológicos a la memoria del ilustre fallecido.

Protección a las Industrias

El ministro señor Ventosa nos ha manifestado a los periodistas que uno de estos días aparecerá en la «Gaceta» el reglamento para la aplicación de la ley de Protección a las Industrias, que fué aprobado en el último consejo de ministros.

Las existencias de algodón

El comité catalán del Centro Algodonero de la Federación Textil, ha dicho que con las 115.000 balas de algodón existentes en España, podría abastecerse a todas las fábricas durante 80 días.

Sin embargo, la incantación de las existencias para su distribución lo considera el comité asunto muy delicado, pues supondría la anulación de los contratos celebrados entre los importadores y los fabricantes y entre éstos y los almacenistas.

De todos modos, se ha acordado ofrecer al gobierno el compromiso de que hasta el 31 de diciembre no falte algodón.

Habla Prieto

Al ser recibidos los periodistas por el jefe del Gobierno éste pronunció frases a la memoria del señor Azcárate, a quien elogió por sus méritos personales y por las virtudes que le adornaban.

Aludió después a un rumor recogido por la prensa, asegurando que los señores La Cierva y Dato habían celebrado una entrevista, de la cual nació una carta, que dícese fué enviada al rey.

El señor García Prieto dijo que nada sabía referente a esta supuesta entrevista, pudiendo asagurar que es inverosímil que el jefe de los conservadores enviara una carta al rey.

No me extraña—siguió diciendo—que la prensa haya emprendido una campaña contra el Sr. La Cierva y a mí se me considere como trompeta de órdenes de éste y a la vez subordinado al señor Cambó.

A pesar de esta enérgica campaña me doy por satisfecho con saber que cuento con el apoyo de la opinión y del Rey.

Terminó diciéndonos el señor García Prieto que hoy ha sido puesto a la firma del Rey un decreto nombran-

do Fiscal del Supremo a don Víctor Cobián.

El decreto de disolución

Según haciéndose variadísimos comentarios acerca del acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros, referente a la disolución de Cortes.

Los amigos del marqués de Alhucemas siguen afirmando que las elecciones se verificarán el 27 de Enero del próximo año, habiendo por el contrario quien cree que la disolución no se llevará a efecto hasta después de la fecha citada, para no incurrir en la anomalía de ir a unas elecciones de carácter sinceras, estando los Ayuntamientos, en su mayoría, constituidos interinamente.

Declaraciones de políticos

El periódico «El Liberal» publica hoy unas manifestaciones que ha hecho a un redactor del referido periódico sobre las Juntas de Defensa el señor Cambó.

Cree el leader del regionalismo catalán que la actitud del Ejército desde primero de Junio responde a la conducta observada por el país.

Los gobiernos deben nacer y morir en el Parlamento, siendo este el único medio de poder salvar a España.

Cuando esto se realice entonces no existirán las Juntas.

Es necesario dar al Parlamento la dignidad que le corresponde, porque él es el llamado a solucionar todos los problemas para sacar a España de esta crisis continua en que se halla.

De viaje

Es probable que el ministro de la Guerra señor La Cierva, realice un viaje a Granada en la próxima semana, con objeto de visitar los establecimientos militares.

Tomos de posesión

Se ha posesionado el general Aznar de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra, y el general Ochando de la capitania de Madrid.

Dice Bahamonde

El ministro de la Gobernación ha confirmado lo que dijo ayer el señor García Prieto a los periodistas acerca de su estancia en el desempeño del ministerio de la Gobernación.

Juzgado que se inhibe

Dicen de Barcelona que el juzgado de Instrucción que entiende en la causa que se sigue contra el diputado Marcelino Domingo por su intervención en los sucesos de Agosto se ha inhibido en dicho proceso.

Obreros descontentos

En Sabadell (Barcelona) se hallan descontentos los obreros de las fábricas textiles por la irregularidad que se observa en el trabajo a causa del mal fluido eléctrico.

La paz

El periódico madrileño «El Sol» publica hoy un interesante artículo en el que afirma que la paz ha de venir precedida de tratados secretos en los cuales no será ajena España.

También en dicho artículo hace algunas indicaciones acerca de la actitud que hacia España observarán las distintas potencias hoy en guerra.

Barcos a pique

Telegrafían de Lisboa, que han sido echados a pique por el submarino alemán «U 38» la chalupa «Portgezza» y el barco «Tour» ambos de nacionalidad portuguesa.

Una explosión

Un despacho de Londres, dice que en la fábrica de municiones de Washington, se ha producido una explosión que ha causado numerosas víctimas.



**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR GOLCHADOR

**34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA**

### Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 9 y Montevideo el 8.

**Línea de Nueva York, Cuba México**  
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; Regreso de Veracruz el 27 y de México el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba México**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
Navío que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y 16 de Noviembre, para Por-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 8, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el 9 de ida.

**Línea Brasil-Flata**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de ejemplares muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las líneas tienen telegrafía sin hilos.

## INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

### LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
"	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'33	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	"	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León	"	16'40	
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

### LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLLEGADA	SALIDA
Corres mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8 20	"
Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	16

## PASTILLAS MORELLO

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional.

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos.

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

Tejedoras y operarias para fábricas de hilados y tejidos de yute

Se admiten cuantas se presenten, abonándolas buen sueldo, de 8 a 9 reales diarios, y viaje pagado hasta la fábricas de Zumaya (Guipúzcoa).

Detalles: Don Pablo Francés, calle San Pedro, 12, SANTANDER.

Se vende un burro de muy buena raza, para la reproducción, garañón, alzada, siete cuartas y cuatro años al Marzo. Para tratar, con Francisco García, en Pomar.

**Oficial**  
Se necesita uno de carpintería ó carpentería. Para tratar, con Secundino León, en Monzón de Campos.

**Injertos**  
Se venden a precios módicos los del vivero de la huerta del Ilmo. Señor Obispo. Se servirán preferentemente los pedidos que hagan los Sindicatos de Patronos y Obreros. Informará, respecto a precios y variedades, etc., el personal de la Granja Agrícola.

## ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta con completos talleres de:

**Imprenta, Litografía, Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71  
Talleres: Gil de Fuentes, 22

### LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

### ¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Presio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

**Rioja «Paternina»**  
El mejor vino de mesa. Depósito exclusivo, casa Olegario, Palencia.

**Vino de Cigales**  
Desde mañana domingo se expendrá vino del propio cosechero en la calle de Zapata n.º 2 a 40 ctmos. litro.

## Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

**SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES**

### GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarias en Castilla de los aceites Bedford & Esch Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirla

**CAJA REGISTRADORA NATIONAL**

Se vende con solo un mes de uso, y se dará barata. Para más detalles, dirigirse a Faustino Arribas, de Valladolid.

**Almacén**  
Se arrienda uno bastante espacioso, con bodega, en la calle de Berruguete n.º 1 y 3. En la misma casa informará don Leopoldo Ojeda.

**ANUNCIO**  
Se halla vacante la plaza de médico titular de Revilla de Collazos con sus agregados Bascos de Ojeda y Oteros de Boedo, distantes éstos del primer cinco kilómetros al que más, con el haber anual en concepto de titular de 75 pesetas, más 220 fanegas de trigo que se ofrecen al agraciado por la asistencia facultativa de familias pudientes. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Revilla de Collazos en término de quince días.